

RESPONSABLE	CIF/NIF	DIRECCION	NOMBRE DEL FICHERO	DESCRIPCION DE LA FINALIDAD	NIVEL MED. SEG.	LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO
DIRECCIÓN DE ENERGÍA						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	BASE DATOS DE PUNTOS DE SUMINISTRO DEL SECTOR ENERGETICO	ACCESO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CONSUMIDORES Y PUNTOS DE SUMINISTRO GASISTA, CAMBIOS SUMINISTRADOR. SUPERVISION CAMBIOS SUMINISTRADOR Y CESION COMERCIALIZADORES.	BASICO	Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, por el que se regula la Oficina de Cambios de Suministrador
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SICBIOS	SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CERTIFICACION Y LIQUIDACION DE BIOCARBURANTES, INCLUYENDO SU SUPERVISION, CONTROL, FOMENTO Y USO ESTADISTICO	BASICO	Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre y Circular 1/2016, de 30 de marzo
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SIFCO. SISTEMA INFORMACION SOBRE FACTURACION Y CONSUMOS SECTOR DEL GAS	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE FACTURACION Y CONSUMOS DEL SECTOR DEL GAS PARA EL CALCULO DE LIQUIDACIONES Y CONTROL DE FACTURACION DEL SECTOR DEL GAS	BASICO	Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos y se establece el sistema de información que deben presentar las empresas
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SIRA	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE VENTAS, PRODUCCION, APROVISIONAMIENTO Y EXISTENCIAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PARA USO ESTADISTICO Y CONTROL	BASICO	RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2007 DE LA DGPEyM por la que se aprueban los nuevos formularios oficiales para la remisión de información a la Dirección General de Política Energética y Minas, a la Comisión Nacional de Energía y a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SIRGAS. SISTEMA INFORMACION CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO SECTOR DEL GAS	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE CONSUMO, APROVISIONAMIENTO Y EXISTENCIAS DEL SECTOR DEL GAS, PARA USO ESTADISTICO Y CONTROL	BASICO	RESOLUCIÓN DE 29 DE MAYO DE 2007 DE LA DGPEyM por la que se aprueban los nuevos formularios oficiales para la remisión de información Circular CNE 5/2007 de Información para el mercado minorista español de gas natural y Circular CNE 4/2007 para la petición de precios de aprovisionamiento del mercado mayorista español del gas.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	EVEREST	SISTEMA INFORMACION PARA LA METODOLOGIA DE RETRIBUCION A LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	BASICO	Circular informativa 4/2015, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de petición de información a las empresas distribuidoras de energía eléctrica para la supervisión y cálculo de la retribución de la actividad. Artículo 31.3 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SICILIA	SISTEMA DE GESTION Y LIQUIDACION DE PRIMA EQUIVALENTE Y RETRIBUCION ESPECIFICA A DETERMINADA GENERACION ELECTRICA, INCLUYENDO LA EXPEDICION Y GESTION DE LA FACTURACION EN NOMBRE DE TERCEROS	BASICO	Circular 1/2017, de 8 de febrero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que regula la solicitud de información y el procedimiento de liquidación, facturación y pago del régimen retributivo específico de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SICOMP	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE OFERTAS DE SUMINISTRO DE GAS Y ELECTRICIDAD, PARA ALIMENTACION DE UNA HERRAMIENTA DE COMPARACION DE OFERTAS DE GAS Y ELECTRICIDAD A DISPOSICION DE LOS USUARIOS	BASICO	Circular 1/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado a los distribuidores. Circular 2/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado, a los comercializadores. Artículo 7 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de

COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SINCRO. SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION OBLIGACIONES PAGO Y DERECHOS COBRO ACTIV. TRANS, DISTRI, COMERC A TARIFA, COSTES PERMANENTES SISTEMA. LIQUI Y COMPENS INTERRUPT, PERIDA CLINETNS Y REG.ESPEC. SISTEMA GARANTIA ORIGEN.	BASICO	Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 13 de diciembre de 2001, por la que se establece un nuevo sistema de información y control del sistema eléctrico (SINCRO) y la modificación realizada en la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 28 de febrero de 2013.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SISTEMA DE GARANTIAS DE ORIGEN Y ETIQUETADO DE LA ELECTRICIDAD	GESTION POR CNMC SISTEMA GARANTIAS DE ORIGEN Y ETIQUETADO ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES DE ENERGIA RENOVABLES Y COGENERACION ALTA EFICIENCIA	BASICO	Circular 1/2018, de 18 de abril, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se regula la gestión del sistema de garantía de origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SIAS	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, PARA USO ESTADISTICO Y DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO	BASICO	ORDEN ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	CAPITAL	SISTEMA DE INFORMACION SOBRE PRECIOS Y CONDICIONES DE ACCESO A INSTALACIONES FIJAS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS EN ESPAÑA	BASICO	LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (artículo 41)
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SUMAGAS	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL MERCADO ORGANIZADO DE GAS (MIBGAS)	BASICO	LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (Disposición adicional trigésimo cuarta) y Ley 3/2013 de la CNMC (artículo 7)
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCIÓN DE ENERGÍA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	Reclamae	SEGUIMIENTO DE RECLAMACIONES EFECTUADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS HACIA COMPAÑÍAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS DE GAS Y ELECTRICIDAD	BASICO	Circular 2/2016, de 28 de julio de 2016, de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, sobre petición de información sobre reclamaciones de consumidores de energía eléctrica y gas natural a los comercializadores y distribuidores
SECRETARIA GENERAL						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	CONTROL ACCESO A LA CNMC	LA GESTION MECANIZADA PARA CONTROL Y SEGURIDAD DE SITUACIONES E INCIDENCIAS DEL CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA CNMC Y DEL CONTROL DE ACCESO DE VISITAS QUE SE RECIBEN EN INSTALACIONES DE LA CNMC	BASICO	6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	GESTION DE PERSONAL	GESTION PERSONAL ADSCRITO CNMC, BECARIOS, SITUACIONES, INCIDENCIAS, PREVENCION RIESGOS, ACC. LABORALES, CARRERA PROFESIONAL, FORMACION, PLANES PENSIONES, INCOMPATIBILIDADES, ACCION SOCIAL, CONTROL HORARIO, RRRHH	ALTO	6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. NOTA DPD: Atención a datos especialmente protegidos (esp. justificantes médicos de ausencias)

COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA. CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL GASTO DE LA CNMC. TRAMITACION EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y GASTO. GESTION CONTABLE DOTACIONES PRESUPUESTARIA, JUSTIFICANTES DE GASTO, DOCUMENTOS CONTABLES, GESTION COMPENSACIONES Y DIETAS DE PERSONAL, GESTION INVENTARIO	BASICO	6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	NOMINAS NEDAES	GESTION MECANIZADA DE SITUACIONES E INCIDENCIAS DE LA NOMINA DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA CNMC Y DE LA COTIZACION DE BECARIOS, ASI COMO LA OBTENCION DE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LAS MISMAS.	BASICO	6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS EN LA CNMC	REALIZAR UNA GESTION DE OPERACIONES DE REGISTRO DE DOCUMENTOS EN ENTRADA Y SALIDA EN EL REGISTRO DE LA CNMC YA SEA PRESENTADA POR VIA TELEMATICA COMO EN SOPORTE FISICO.	BASICO	6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SELECCION DE PERSONAL	LA GESTION DEL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL, TANTO FUNCIONARIO COMO LABORAL Y DESIGNACION DE BECARIOS.	MEDIO	6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SERVICIO INTERNO ELECTRONICO	ADMINISTRACION Y GESTION ELECTRONICA INTERNA DE LA CNMC. GESTION DE PERSONAL/USUARIOS. ADM DE RED. CENTRO DE SERVICIO AL USUARIO Y OTROS RELACIONADOS CON FUNCIONAMIENTO Y GESTION INTERNA DE LA CNMC.	BASICO	6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SIGECO	DECLARACION DE TASAS Y CUOTAS CON DESTINOS ESPECIFICOS DEL SECTOR ENERGETICO A LA CNMC	BASICO	
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA SECRETARIA GENERAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	VIDEOVIGILANCIA DE LA CNMC	GRABACION Y TRATAMIENTO DE IMAGENES PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE ACCEDEN Y TRANSITAN POR EL EDIFICIO DE LA CNMC. USO PREVISTO ES LA REALIZACION DE LABORES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	BASICO	6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	AAPP QUE EXPLOTAN REDES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS AUTOPRESTACION	RECOGER LA INFORMACION DERIVADA DE LA OBLIGACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE COMUNICAR A LA CNMC TODO PROYECTO DE INSTALACION O EXPLOTACION DE REDES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS EN REGIMEN DE AUTOPRESTACION QUE HAGA USO DEL DOMINIO PUBLICO	BASICO	Art. 7.3 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	ABONADOS DEL SISTEMA DE GESTION DE DATOS DE ABONADO (SGDA)	RECOGIDA DATOS ABONADOS SERVICIO TELEFONICO DISPONIBLE AL PUBLICO PARA PUESTA A DISPOSICION DE ENTIDADES HABILITADAS QUE LO SOLICITEN.	BASICO	Art. 49 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones; el Reglamento del servicio universal, aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril; la OM de 14 de octubre de 1999 sobre condiciones de suministro de información relevante para la prestación del servicio de atención de llamadas a través del número 112; la Orden CTE/711/2002, de 26 de marzo, por la que se establecen las condiciones de prestación del servicio de consulta telefónica sobre números de abonado; y la Circular 1/2013 de la CMT, de 14 de marzo, sobre el procedimiento de suministro y recepción de los datos de los abonados.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO ASIGNACIONES DE RECURSOS PUBLICOS DE NUMERACION	GESTION Y LLEVANZA DEL REGISTRO PUBLICO DE ASIGNACIONES DE RECURSOS PUBLICOS DE NUMERACION	BASICO	Art. 19 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO OPERADORES DE REDES Y SERVICIOS COMUNICACIONES ELECTRONICAS	GESTION Y LLEVANZA DEL REGISTRO PUBLICO DE OPERADORES DE REDES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS	BASICO	Art. 6 y 7 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, y el Reglamento para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, Real Decreto 424/2005, de 15 de abril
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO PARAMETROS DE INFORMACION DE LOS SERVICIOS DE TDT	CONTENER DATOS REGISTRALES DEL REGISTRO DE PARAMETROS DE INFORMACION DE SERVICIOS TDT	BASICO	ORDEN ITC/2212/2007, de 12 de julio, por la que se establecen obligaciones y requisitos para los gestores de múltiples digitales de la televisión digital terrestre y por la que se crea y regula el registro de parámetros de información de los servicios de televisión digital terrestre
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y DEL SECTOR AUDIOVISUAL	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	USUARIOS DEL SISTEMA DE GESTION DE DATOS DE ABONADO (SGDA)	GESTION DEL ACCESO DE ENTIDADES USUARIOS AL SGDA PARA SUMINISTRO EN COND.DE EQUIDAD DE DATOS ABONADOS PARA PRESTACION SERVICIOS GUIAS TELEFONICAS, CONSULTA TELEFONICA SOBRE NUMEROS Y SERVICIOS EMERGENCIA	BASICO	Circular 1/2013, de 14 de marzo, sobre el procedimiento de suministro y recepción de los datos de los abonados.
DIRECCION DE TRANSPORTE Y DEL SECTOR POSTAL						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TRANSPORTE Y DEL SECTOR POSTAL	Q2802141H	C/ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS POSTALES	GESTION Y LLEVANZA DEL REGISTRO PUBLICO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS POSTALES QUE OPERAN EN EL MERCADO, ASI COMO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.	BASICO	Transferido al Ministerio
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DIRECCION DE TRANSPORTE Y DEL SECTOR POSTAL	Q2802141H	C/ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	SOCRATES: Requerimiento sobre el sector postal, de la mensajería y la paquetería	ANÁLISIS DEL SECTOR POSTAL Y DEL SECTOR DE LA MENSAJERÍA Y LA PAQUETERÍA	BASICO	Art. 8 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
PRESIDENCIA						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA PRESIDENCIA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	RELACIONES INSTITUCIONALES, COMUNICACIONES ACTOS RELACIONADOS CON CNMC	GESTION Y MANTENIMIENTO DE UNA AGENDA DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES CON LOS QUE CNMC MANTIENE RELACIONES INSTITUCIONALES, DE ASISTENTES A ACTOS DE CNMC Y DE DESTINATARIOS DE PUBLICACIONES DE CNMC, ASI COMO MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENVIO DE COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS DE ACTOS. PROTOCOLO.	BASICO	Cumplimiento de misión de Interés público
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA PRESIDENCIA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	USUARIOS SERVICIOS DE SUSCRIPCION	GESTION DEL FUNCIONAMIENTO Y CONTENIDOS DEL SITIO WEB "CNMC BLOG" ASI COMO DE LOS SERVICIOS SUSCRIPCION DE LA CNMC	BASICO	Cumplimiento de misión de Interés público
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA PRESIDENCIA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA CNMC	SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE DA SOPORTE AL REGISTRO DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA CNMC	BASICO	Consentimiento
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA PRESIDENCIA	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	ASISTENTES A EVENTOS	GESTIÓN DE EVENTOS CELEBRADOS POR CONTROL INTERNO EN LA CNMC	BASICO	Consentimiento
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN						

COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DEPARTAMENTO DE PROMOCION	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA CNMC	CONTROL Y GESTION DE CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA CNMC. CONTROL Y GESTION DE PRESTAMO DE LIBROS, DOCUMENTOS PUBLICACIONES DEPOSITADOS.	BASICO	Legitimación: gestión del patrimonio documental de CNMC. Las personas objeto del fichero son los propios interesados que solicitan el servicio de préstamo de documentos, la obtención de información y documentación, o realizan una consulta a la Biblioteca y Centro de Documentación CNMC. Los datos registrados son facilitados voluntariamente por los propios interesados mediante declaración oral, escrita, telefónica, comunicación electrónica, y/o cumplimentación de los formularios al efecto. Normativa relacionada: Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA DEPARTAMENTO DE PROMOCION	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMES	ENVÍO DE INFORMES Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA		Misión de interés público
SECRETARIA DEL CONSEJO						
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. SECRETARIA DEL CONSEJO	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	GESTION DE EXPEDIENTES	GESTION DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES O PROCEDIMIENTOS QUE SE TRAMITAN EN LA CNMC	BASICO	
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. SECRETARIA DEL CONSEJO	Q2802141H	C/ ALCALA, 47 28014 MADRID MADRID	REGISTRO PARA LA RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICADOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA	MANTENER UN REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR COMUNICADOS (AVISOS DE CORTESÍA EN FORMA DE CORREOS ELECTRÓNICOS O SMS) Y/O PARA COMPARECER EN LA SEDE ELECTRÓNICA A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	BASICO	Consentimiento del interesado (adicionalmente, cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento).